

Procedimientos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia:

Ayuntamiento de Murcia

Sede electrónica

¿Qué necesitas?

Busca procedimientos...

Tablón de anuncios

Actualidad/Actividad

Verifirma

Carpeta del ciudadano

Perfil del contratante

DESTACADOS

Comunicación previa de obra m...

Escrito de subsanación y mejo...

Instancia general

PROCEDIMIENTOS

ACCESO

AYUDA

Entradas

Trámites para ciudadanos



INFORMACIÓN
GENERAL,
COMUNICACIÓN
Y PADRÓN DE



SERVICIOS
SOCIALES,
SANIDAD Y
COOPERACIÓN



URBANISMO,
VIVIENDA Y
MEDIO
AMBIENTE



IMPUESTOS,
TASAS Y
MULTAS



TRÁFICO Y
TRANSPORTES

[Ver más](#)



ACTIVIDADES
VIA PÚBLICA,
PARQUES Y
JARDINES

[Ver más](#)



CULTURA,
TURISMO,
JUVENTUD Y
DEPORTES

[Ver más](#)



EDUCACIÓN,
FORMACIÓN
Y EMPLEO

[Ver más](#)



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
DESCENTRALIZACIÓN

[Ver más](#)



CONSUMO,
COMERCIO Y
EMPRESA

[Ver más](#)



SEGURIDAD Y
EMERGENCIA

[Ver más](#)



HACIENDA,
CONTRATACIÓN
Y
PATRIMONIO

[Ver más](#)



[VER TODOS](#)



TODAS LAS ÁREAS



Información General, Comunicación y Padrón de Habitantes



Servicios Sociales, Sanidad y Cooperación



Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente



Impuestos, Tasas y Multas



Tráfico y Transportes



Actividades Via Pública, Parques y J



Cultura, Turismo, Juventud y Deportes



Educación, Formación y Empleo

HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Trámites relativos al área de Hacienda, Contratación y Patrimonio

Mostrar:

Todos Online

Nivel de tramitación: Información Descarga de formularios Trámitación electrónica



CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO				+
CONTRATACIÓN				+
PATRIMONIO				+
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA				+
TESORERÍA			Nivel de tramitación	-
Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros	Online			
Modelo 110: Comunicación de datos bancarios para recibir pagos por transferencia	Online			



Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros



Tramitar online

Este trámite permite trasladar a la Oficina de Atención al Proveedor del Ayuntamiento de Murcia los datos de los terceros que contraten con el Ayuntamiento, así como los cesionarios.

INFO +

TRAMITACIÓN

Online

Presencial



Puede consultar la [Ayuda acerca de cómo presentar su solicitud online](#).



DESTINATARIOS



DOCUMENTACIÓN RELACIONADA



MODELOS PARA DESCARGAR



FORMA DE INICIO



A solicitud del interesado





Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros

[Tramitar online](#)

Este trámite permite trasladar a la Oficina de Atención al Proveedor del Ayuntamiento de Murcia los datos de los terceros que contraten con el Ayuntamiento, así como los cesionarios.

[INFO +](#)

TRAMITACIÓN

Online

Presencial



Puede consultar la [Ayuda acerca de cómo presentar su solicitud online](#).

DESTINATARIOS



DOCUMENTACIÓN RELACIONADA





Acceso con Certificado Electrónico



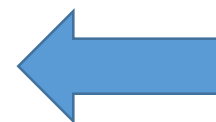
Para acceder a la **tramitación electrónica**, así como a la **carpeta del ciudadano** y a toda la **información personal** relacionada, Ud. debe acreditar su identidad mediante el uso de un certificado electrónico.

Actualmente, la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia admite certificados electrónicos de los siguientes proveedores de servicios de certificación:

- **DNI electrónico** (Dirección General de Policía - Ministerio del Interior)
- **ACCV** (Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat Valenciana)
- En general, todos aquellos certificados reconocidos en la plataforma **@Firma** del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Puede acceder con su certificado electrónico a través del siguiente enlace:

[Acceso con Certificado Electrónico](#)



[Cómo obtener el Certificado electrónico](#)

AVISO: Una vez acreditada su identidad mediante el uso del certificado electrónico correspondiente, si Ud. desea cerrar la sesión o cambiar la identidad del usuario mediante el uso de otro certificado electrónico, deberá cerrar previamente el navegador y abrir una sesión de nuevo.



Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNLe / Certificado electrónico

Acceder >



Acceso PIN 24H

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros

INTERES...

SOLICITUD

DOCUME...

FIRMA

PRESEN...

REGISTRO

Seleccione el tipo de interesado

Seleccione en nombre de quién actúa:

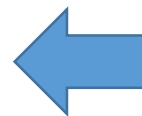
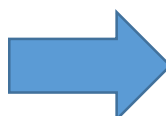
Soy la persona interesada

Actúo en representación del interesado/a

He sido informado/a de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable	Ayuntamiento de Murcia Teléfono: 968358800
Finalidad	Gestión de las consultas recibidas a través de la hoja de solicitud general y, dentro de la misma, contactar con el interesado cuando sea necesario
Legitimación	Está legitimado por interés legítimo del interesado.
Destinatarios	No se contemplan comunicaciones de datos a terceros.
	Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a





Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros

INTERES... **SOLICITUD** **DOCUME...** **FIRMA** **PRESEN...** **REGISTRO**

Cumplimente la siguiente relación de formularios. Una vez completados todos los documentos pulse el botón "Siguiente".

Solicitud ⚠

←

⚠ Si es la primera vez que realiza un trámite en esta página, o su equipo puede tener una configuración distinta desde su última tramitación, por favor visite [Requisitos de uso de la plataforma de tramitación](#) para comprobar que todo funcione correctamente.

Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros



Tramitar online

Este trámite permite trasladar a la Oficina de Atención al Proveedor del Ayuntamiento de Murcia los datos de los terceros que contraten con el Ayuntamiento, así como los cesionarios.

INFO +

TRAMITACIÓN

Online

Presencial



Puede consultar la [Ayuda](#) acerca de cómo presentar su solicitud online.

DESTINATARIOS



DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Deberán aportar la siguiente documentación:


- 1.- Certificado de situación censal expedido por la AEAT con CSV.
- 2.- Personas jurídicas: Documento Número de identificación fiscal expedido por la AEAT con CSV.
- 3.- En caso de actuar por representante deberá aportar acreditación de la representación.

El certificado censal o certificado de la situación censal del proveedor lo obtiene éste de la AEAT online

Todas las gestiones / Certificados / Censales

- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. IAE >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Residencia fiscal >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Situación Censal. >**
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Condición de Sujeto Pasivo de IVA >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Operadores Intracomunitarios >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Entidad sin fines lucrativos. >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Importe neto de la cifra de negocios >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Exención del impuesto sobre Sociedades >
- Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios: Exoneración de retención a los arrendadores de inmuebles. >

Certificados tributarios. Expedición de certificados tributarios. Situación Censal.

 **Gestiones**
Solicitud
Presentar documentos y/o alegaciones

Información







[¿Qué certifica?](#)
[¿Dónde se obtiene?](#)
[Descarga del modelo](#)
[Preguntas frecuentes](#)
[Ayuda técnica](#)

Normativa 


 [Ficha del procedimiento](#)




Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros

 INTERES...  SOLICITUD  DOCUME...  FIRMA  PRESEN...  REGISTRO

Cumplimente la siguiente relación de formularios. Una vez completados todos los documentos pulse el botón "Siguiete".

Solicitud 

 Si es la primera vez que realiza un trámite en esta página, o su equipo puede tener una configuración distinta desde su última tramitación, por favor visite [Requisitos de uso de la plataforma de tramitación](#) para comprobar que todo funcione correctamente.

PLAZO DE RESOLUCIÓN -

3 meses

EFFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO -

Positivo

ÓRGANOS COMPETENTES -

Oficina de Atención al Proveedor

RECURSOS -

Recurso de reposición

PREGUNTAS FRECUENTES +

CONTACTAR -

Para interesarse por el estado de la estimación y/o resolución de la solicitud, podrá consultar la [Carpeta del Ciudadano](#) dentro de esta Sede Electrónica durante las 24 horas del día, los 365 días del año, o bien ponerse en contacto con la Oficina de Atención al Proveedor, por teléfono 968278959 o por email proveedores.altaterceros@ayto-murcia.es



Nota: La Oficina de Atención al Proveedor podrá informar únicamente sobre el estado de la solicitud, pero para informarse o solucionar problemas técnicos de cualquier tipo con la sede o los procedimientos en sí deberán ponerse en contacto con el Servicio de Informática municipal.

DESTINATARIOS

Este trámite permite trasladar a la Oficina de Atención al Proveedor del Ayuntamiento de Murcia los datos de los terceros que contraten con el Ayuntamiento, así como los cesionarios.

Se trata de un trámite que deben llevar a cabo, en Sede electrónica, tanto personas físicas como personas jurídicas con las que contrate el Ayuntamiento de Murcia. Tanto para altas nuevas, como para modificaciones de datos (de datos de contacto o de denominación principalmente) o para bajas.

Para cumplimentar los datos bancarios deberán rellenar obligatoriamente el formulario de Comunicación de datos bancarios y solicitud de pagos mediante transferencia (modelo 110)

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, la presentación de instancias, solicitudes y comunicaciones al Ayuntamiento de Murcia deberá realizarse obligatoriamente a través de sede electrónica.



TODAS LAS ÁREAS



Información General, Comunicación y Padrón de Habitantes



Servicios Sociales, Sanidad y Cooperación



Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente



Impuestos, Tasas y Multas



Tráfico y Transportes



Actividades Via Pública, Parques y Jardines



Cultura, Turismo Juventud y Deportes



Educación, Formación y Empleo

HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Trámites relativos al área de Hacienda, Contratación y Patrimonio

Mostrar:

Todos Online

Nivel de tramitación: Información Descarga de formularios Trámitación electrónica



CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO				+
CONTRATACIÓN				+
PATRIMONIO				+
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA				+
TESORERÍA			Nivel de tramitación	-
Modelo 100: Ficha de terceros. Comunicación de alta / modificación/ baja de terceros	Online			
Modelo 110: Comunicación de datos bancarios para recibir pagos por transferencia	Online			

